

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-483



Fecha de ingreso:13-02-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-02-2025

Folio:2025-483

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NORA AGUIRRE ESPINO

Domicilio: CALLE ELVIRA DE ALFONSEZ 11600 INT 94 DEL CONDOMINIO CONDESA REJON

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00109-00-0000

Propietario: NORA AGUIRRE ESPINO

Domicilio: 11600 INT 109 COLONIA



[Signature]
VOBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	138.20	72.60	0.00		17,648.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	138.20	72.60	0.00		715.50
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	138.20	72.60	0.00		477.00
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	138.20	72.60	0.00		1,764.89
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			414.60	217.80	0.00		\$ 20,606.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
1956 EDUARDO BAEZA OJEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-02-2025 13:24:58

Dirección: null

Usuario:

302d02143fb64899f9ebe5d32d892e4f3e139e43c29df47f021500879ebea674442816cbd31a034c2674c3498f5a77